

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A.
CELEBRADA EN SANTA ROSA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Santa Rosa, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 14h00 pm en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Guayas s/n y Malecón de esta ciudad de Santa Rosa se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A MONGEMAR en Junta General Universal Extraordinaria por encontrarse presente el 100% del Capital Social de la misma. A continuación la secretaria elabora la lista de los accionistas presente que da el siguiente resultado señor Monge León Wilson Daniel, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00; y, el señor Rene Javier Cedillo propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto por la Ley de Compañías. Por decisión de los accionistas, y por unanimidad tratar el siguiente punto único del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión, por el Presidente
3. Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2015
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2015
6. Análisis y tratamiento de resultados del año 2015
7. Designación del Comisario para el año 2016

Una vez constado el quórum reglamentario, el señor Wilson Monge en calidad de presidente de la compañía declara instalada la sesión.

En el siguiente punto por intermedio de la secretaria se da lectura del Acta anterior, la misma que puesta en consideración, es aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe, da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como tercer punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la compañía, se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe. Da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

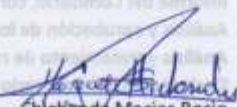
Como quinto punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el sexto y séptimo punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando su aprobación.

En el octavo punto se realiza la respectiva designación del comisario para el año 2016

Terminado todos los puntos del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 18:00, firmando la presente acta, el señor presidente y la secretaria que certifica.


Wilson Monge León
PRESIDENTE


Chichanda Macías Rocio
SECRETARIA

